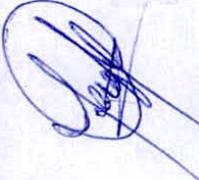


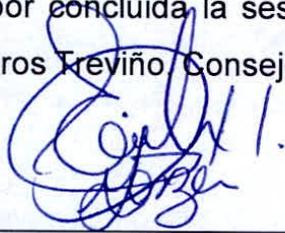
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE SALINAS VICTORIA, N. L.

ACTA DE LA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE AGOSTO DE 2024



En el municipio de Salinas Victoria, N. L., siendo las 16:31 horas del día 05 de agosto de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Miguel Hidalgo número 410 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Erika Guadalupe Garza Escobedo, Consejera Presidenta; C. Nereyda Cisneros Treviño, Consejera Secretaria; C. Marco Antonio Villarreal Díaz, Consejero Vocal; y C. Claudia Alicia Garza Morales, Consejera Suplente. También estuvo presente la representación del partido político siguiente: C. Nora Hilda Pérez Castruita, representante propietaria de Movimiento Ciudadano. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, mediante el cual se modifican los resultados consignados en el acta de cómputo y, se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la renovación del Ayuntamiento de Salinas Victoria, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, dentro del juicio de inconformidad JI-156/2024. Continuando con el punto número 3 del orden del día, la Consejera Secretaria dio lectura a una síntesis del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, mediante el cual se modifican los resultados consignados en el acta de cómputo y, se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la renovación del Ayuntamiento de Salinas Victoria, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de

Nuevo León, dentro del juicio de inconformidad JI-156/2024; mencionando que se modificaron los resultados de la votación consignados en el acta de cómputo de Ayuntamiento, no habiendo cambio de la planilla electa, confirmando la declaración de validez de la elección y, como consecuencia, el otorgamiento de las constancias de validez respectivas; no habiendo cambios en la asignación de regidurías de representación proporcional otorgadas. Una vez leída la síntesis, la Consejera Presidenta puso a consideración de las Consejerías Municipales Electorales, para su aprobación, el proyecto de acuerdo mencionado, siendo aprobado por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:38 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Nereyda Cisneros Treviño, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Erika Guadalupe Garza Escobedo  
Consejera Presidenta



C. Nereyda Cisneros Treviño  
Consejera Secretaria



C. Marco Antonio Villarreal Díaz  
Consejero Vocal



C. Claudia Alicia Garza Morales  
Consejera Suplente



Representante de Movimiento  
Ciudadano